

Informe de Auditoría

RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2008

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

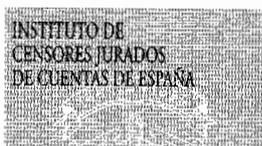
A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de  
RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 16 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2009 Nº 01/09/06896

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

27 de abril de 2009

**RURALPYME 1 FTPYME  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008**



## RURALPYME 1 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>62.087</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>4</b>	<b>62.087</b>
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		62.087
Préstamos		14.334
Certificados de Transmisión de Hipoteca		47.753
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>22.814</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>5</b>	<b>12.014</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		857
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		11.157
Préstamos		4.355
Certificado de Transmisión de Hipoteca		6.554
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		248
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>6</b>	<b>109</b>
1. Comisiones		-
2. Otros		109
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>10.691</b>
1. Tesorería		10.691
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>84.901</b>

## RURALPYME 1 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
<b>PASIVO</b>		
<b>A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE</b>		<b>(92)</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición	8	(92)
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>84.165</b>
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	9	84.165
1. Obligaciones y otros valores negociables		74.962
Serie no subordinada		54.732
Series subordinadas		20.230
2. Deudas con entidades de crédito		9.203
Préstamo Subordinado		9.041
Préstamo Gastos Iniciales		162
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>828</b>
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	10	139
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		58
2. Obligaciones y otros valores negociables		72
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		72
3. Deudas con entidades de crédito		9
Préstamo Subordinado		-
Préstamo Gastos Iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		10
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1)
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	11	689
1. Comisiones		216
Comisión sociedad gestora		1
Comisión administrador		-
Comisión agente financiero / pagador		-
Comisión variable-resultados realizados		217
Comisión variable-resultados no realizados		-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		(3)
Otras comisiones		1
2. Otros		473
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>84.901</b>



## RURALPYME 1 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	5.704
Valores representativos de deuda	-
Préstamos / Certificado de Transmisión de Hipoteca	5.041
Otros activos financieros	663
2. Intereses y cargas asimilados	(5.162)
Obligaciones y otros valores negociables	(4.603)
Deudas con entidades de crédito	(559)
Otros pasivos financieros	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b><u>542</u></b>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	(1)
Otras	(1)
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(585)
Servicios exteriores	(17)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(568)
Comisión de sociedad gestora	(23)
Comisión administrador	(8)
Comisión variable	(432)
Comisión del agente financiero / pagos	(2)
Otros gastos	(102)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	39
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	<u>4</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>-</u></b>
11. Impuesto sobre beneficios	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-</u></b>

## RURALPYME 1 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
1.1.2. Efecto fiscal		
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
1.3. Otras reclasificaciones		
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
2.1.2. Efecto fiscal		
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
2.3. Otras reclasificaciones		
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		(193)
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(193)
3.1.2. Efecto fiscal		
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		101
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<b>(92)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<b>(92)</b>



## RURALPYME 1 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Estado de Flujos de Efectivo

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
<b>1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>536</b>
Intereses cobrados de préstamos titulizados	5.075	
Intereses pagados por bonos de titulización	(4.687)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	35	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(566)	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	679	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		
<b>2 Comisiones totales pagadas por el Fondo</b>		<b>(517)</b>
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(23)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(9)	
Margen financiero	(481)	
Otras comisiones	(4)	
<b>3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(17)</b>
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(17)	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2</b>
<b>4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización</b>		<b>-</b>
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
<b>5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados</b>		<b>-</b>
Pagos por adquisición de préstamos titulizados		
<b>6 Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>(1.050)</b>
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	23.457	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(24.507)	
<b>7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>388</b>
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito		
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(869)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	1.139	
Administraciones públicas - Pasivo	-	
Otros deudores y acreedores	118	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		<b>(662)</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(660)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>11.332</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>10.672</b>
Bancos	10.672	
Inversiones financieras temporales		

## RURALPYME 1 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

## a) Constitución y objeto social

RURALPYME 1 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2004, agrupando 1.050 Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios, por importe de 214.044 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 214.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 23 de noviembre de 2004.

Con fecha 18 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

## b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la constitución del Fondo, y siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie pendiente de reembolso de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación; (ii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo; (iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora; (iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir; (v) y cuando hubieran transcurrido 18 meses desde la fecha del último vencimiento de los Préstamos, aunque tuvieran aún débitos vencidos pendientes de cobro. Llegado el caso, el vencimiento del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (21 de diciembre de 2035).



## c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

## d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

## e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso por la Suscripción de los Bonos de la Serie E y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

## Importe.

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil (10.486.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial"), equivalente al 4,90% del importe nominal de la Emisión de Bonos.
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil (10.486.000,00) euros.
  - (ii) La cantidad mayor entre:
    - a) El 9,80% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago, y
    - b) el 2,45% del importe nominal de la Emisión de Bonos.
3. No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
    - i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
    - ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

## Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

## Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.



- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos y del Contrato de Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. En este orden sólo se atenderán en favor de cada Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.
- 3º.
  - Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1.
  - Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A2(G).
  - Reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval, para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A2(G) avalada.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.
- 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C.
- 6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D.
- 7º. Retención para Amortización del principal de los Bonos en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, incrementado en los importes pendientes de reembolsar al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado para la amortización del principal de los Bonos se integrará en los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

- 8º. Retención del importe suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago en curso.

Esta aplicación no tendrá lugar en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo.

- 9º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior.
- 10º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 11º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
- 12º. Pago de los intereses ordinarios devengados del Préstamo Subordinado.
- 13º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
- 14º. Pago a cada Administrador en relación con el Contrato de Administración de la comisión por la administración de los Préstamos.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de cualquier Administrador de los Préstamos, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo Administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en dicho orden, salvo en el supuesto de que el nuevo Administrador fuese BANCO COOPERATIVO, en cuyo caso el pago de la comisión de administración se mantendrá en este mismo orden 14º.

- 15º. Pago del margen de intermediación financiera establecido como remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Pago y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.



## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 16).

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

#### c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 16 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., SGFT, ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible y que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del activo titulizado, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a las Entidades Cedentes se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

## f) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

## g) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo para Gastos Iniciales está registrado por el saldo vivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización, del Préstamo para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado, se exponen en las Nota 9 de la memoria.

## h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

## i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

## j) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones- Otros" de activos y pasivos del balance de situación.



## 4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 1.050 Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos No Hipotecarios, por un valor de 214.044 miles de euros.

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	81.291	(8.295)	(10.909)	62.087
	<u>81.291</u>	<u>(8.295)</u>	<u>(10.909)</u>	<u>62.087</u>

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	857
Derechos de Crédito	11.157
	<u>12.014</u>

## 5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrado un importe de 10.909 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 5.041 miles de euros, de los que 248 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2008 no hay registrado importe alguno en concepto de "corrección de valor por deterioro de activos".

El movimiento habido en el ejercicio 2008 por este concepto ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	39
Dotaciones netas del ejercicio	(39)
Saldo final	<u>-</u>

## 5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 491 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 366 miles de euros, de los cuales 270 miles corresponden a principal y 96 a intereses.

## 6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 109 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 12).

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	10.672
Intereses devengados no vencidos	19
	<u>10.691</u>



La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANCO COOPERATIVO celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BANCO COOPERATIVO garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BANCO COOPERATIVO, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BANCO COOPERATIVO abona al Fondo un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos positivos que resulten de la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el quinto (5º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago) y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Durante 2008 se han devengado intereses por 663 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería, de los cuales 19 miles de euros están pendientes de vencimiento.

## 8. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	193
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(101)</u>
Saldo final	<u>92</u>

## 9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

### 9.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 214.000 miles de euros, integrados por 2.140 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A1	A2G	B	C	D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	134.100	53.700	14.600	7.200	4.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	1.341	537	146	72	44
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,13%	Euribor 3m + 0,00%	Euribor 3m + 0,37%	Euribor 3m + 1,30%	Euribor 3m + 3,25%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones Iniciales: Moody's	Aaa	Aaa	A2	Baa3	Ba1
Actuales: Moody's	Aaa	Aaa	A2	Baa3	Ba1

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	A1	A2(G)	B	C	D	TOTAL
Saldo inicial	21.414	53.700	13.573	6.693	4.090	99.470
Amortización	(20.382)	-	(3.344)	(485)	(297)	(24.508)
Saldo final	1.032	53.700	10.229	6.208	3.793	74.962

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.



2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"):

Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).
  - b) El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A1 conforme al punto (i) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1.
  - c) El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.
3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:
    - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
    - ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y
    - iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.
  - b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
    - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 13,645% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos,
    - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
  - c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
    - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 6,729% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
    - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.



- d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 4,112% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 13,645% o en el 6,729% o en el 4,112%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.603 miles de euros, de los que 72 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

## 9.2. Deudas con entidades de crédito

### 9.2.1 Préstamo para Gastos Iniciales

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con las Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo y Ruralcaja, S.C.C., un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de ochocientos diez mil mil (810.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas.

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. El principal del Préstamo se amortizará en veinte (20) cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera Fecha de Pago, 21 de marzo de 2005, y las siguientes hasta la Fecha de Pago correspondiente al 21 de diciembre de 2009, incluida, todo ello siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	324
Adiciones	-
Amortización	<u>(162)</u>
Saldo final	<u>162</u>

#### 9.2.2 Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo y Ruralcaja, S.C.C., un contrato por el que dichas Entidades conceden al Fondo un préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil (10.486.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos titulizados.

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. La amortización se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe del Fondo de Reserva requerido a la Fecha de Pago anterior y el Importe del Fondo de Reserva requerido a Fecha de Pago en curso. En caso de que el Fondo no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para proceder a la amortización que corresponda del Préstamo Subordinado, la parte del principal que hubiera quedado sin amortizar, se amortizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el importe que, en su caso, corresponda amortizar en esa misma Fecha de Pago, todo ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	9.748
Adiciones	-
Amortización	<u>(707)</u>
Saldo final	<u>9.041</u>



Durante 2008 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 559 miles de euros, de los que 10 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

#### 10. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Acreeedores y cuentas a pagar	58
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	72
Intereses devengados no vencidos	72
Deudas con Entidades de Crédito	9
Intereses devengados no vencidos	10
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1)
	<u>139</u>

#### 11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Comisiones	
Sociedad Gestora	1
Administrador	-
Agente financiero	-
Variable - realizada	217
Variable - no realizada	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(3)
Otras comisiones	1
Otros	<u>473</u>
	<u>689</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo. (Nota 12)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

Las Entidades Cedentes tendrán derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, comprensivo de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica igual al 0,0395% anual sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente que se devengará diariamente sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la constitución del Fondo hasta su extinción. Esta comisión periódica se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre la base de un año compuesto de 360 días. Excepcionalmente, el importe variable correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de seiscientos (600) euros, impuestos incluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Existe un contrato suscrito con Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Entidades Cedentes de los Préstamos no Hipotecarios y de los Préstamos Hipotecarios a través de la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, en virtud del cual cada una de las citadas Entidades Cedentes (los "Administradores") como mandatarios de la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, (i) conservarán la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios; y (ii) recibirán, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los Deudores en virtud de los Préstamos Hipotecarios, procediendo a abonarlos en su integridad al Fondo, en la Cuenta de Tesorería, en los plazos y fechas de cobro, según los términos y condiciones establecidos.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Préstamos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que administren durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

## 12. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCO COOPERATIVO un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el "Contrato de Permuta de Intereses" o la "Permuta de Intereses), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) en cada periodo de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la diferencia entre a) el importe total de los intereses ordinarios vencidos que resulten de la aplicación del tipo de interés de los Préstamos o, en su caso, de su tipo de interés máximo aplicable, durante el periodo de liquidación que vence y que, a la Fecha de Determinación correspondiente, se encontraran al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso, pagados o no por los Deudores, y b) los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo (Parte B) en cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses en curso a la Fecha de Determinación correspondiente.



## 16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

## a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

## Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>INMOVILIZADO</b>	
Gastos de constitución	193
Inmovilizaciones financieras	
Préstamos/Certificados de Transmisión de Hipoteca	81.291
	<u>81.484</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Deudores	
Préstamos/Certificados de Transmisión de Hipoteca	15.212
Deudores Amortización e Intereses Vencidos	302
Principales cobrados pdtes. de liquidación	1.486
Intereses cobrados pdtes. de liquidación	144
	<u>17.144</u>
Fondo de Insolvencias	(39)
Tesorería	11.332
Ajustes por periodificaciones	563
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>110.484</u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	
Bonos de Titulización	99.470
Entidades de crédito	
Préstamo Subordinado	9.748
Préstamo Gastos Iniciales	324
	<u>109.542</u>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	
Otros acreedores	157
Ajustes por periodificaciones	785
	<u>942</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>110.484</u>



Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de los Préstamos/Certificados de Transmisión de Hipoteca	5.762
Intereses de Entidades de Crédito	685
Intereses de las permutas financieras	<u>143</u>
	<u>6.590</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(5.258)
Intereses de Entidades de Crédito	<u>(568)</u>
	<u>(5.826)</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b><u>764</u></b>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(101)
Dotaciones para provisión por insolvencia	
Provisión de insolvencias	(13)
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	(9)
Margen de intermediación financiera	(598)
Comisión de administración	(11)
Comisión de la Sociedad Gestora	(28)
Comisión del agente financiero	-
Otros	<u>(4)</u>
<b>BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b><u>-</u></b>
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>-</u></b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-</u></b>

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

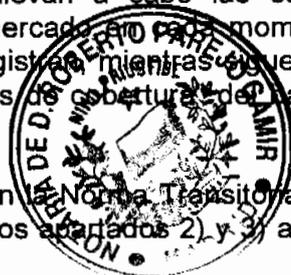
Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 3) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran mientras se mantienen en su momento, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 2) y 3) anteriores solo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.



## c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

## Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>INMOVILIZADO</b>				<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
Gastos de constitución	193	81.291 (193)	81.291 -	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras				1. Valores representativos de deuda
Préstamos/Certificados de Trans. de Hip.	81.291	(81.291)	-	2. Derechos de crédito
				Préstamos/Certificados de Trans. de Hipoteca
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Préstamos/Certificados de Trans. de Hip.	15.212	(15.212)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores amortización e intereses vencidos	302	1.630	1.932	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados pdtes de liquidación	1.486	(1.486)	-	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	144	(144)	-	3. Derechos de crédito
		15.212	15.212	Préstamos/Certificados de Trans. de Hipoteca
Fondo de Insolvencias	(39)	39	(39)	Activos Dudosos
		(39)	296	Corrección de valor por deterioro de activos
		296	296	Intereses y gastos devengados no vencidos
Tesorería	11.332	(11.332)	-	4. Derivados
Ajustes por Periodificaciones	563	(563)	-	5. Otros activos financieros
		233	233	VI. Ajustes por periodificaciones
		11.366	11.366	1. Comisiones
				2. Otros
				VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1. Tesorería
				2. Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>110.484</b>	<b>(193)</b>	<b>110.291</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
				<b>PASIVO</b>
				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
				DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
				I. Activos financieros disponibles para la venta
				II. Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
		(193)	(193)	IV. Gastos de constitución en transición
				B) PASIVO NO CORRIENTE
<b>PASIVO</b>				V. Provisiones a largo plazo
ACREEDORES A LARGO PLAZO		99.470	99.470	VI. Pasivos financieros a largo plazo
Bonos de Titulación	99.470	(89.722)	9.748	1. Obligaciones y otros valores negociables
Entidades de crédito		324	324	2. Deudas con entidades de crédito
Préstamo Subordinado	9.748	(9.748)	-	Préstamo Subordinado
Préstamo Gastos Iniciales	324	(324)	-	Préstamo Gastos Iniciales
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
				VII. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO				C) PASIVO CORRIENTE
Otros acreedores	157	(157)	-	VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Ajustes por Periodificaciones	785	(628)	157	IX. Provisiones a corto plazo
		155	155	X. Pasivos financieros a corto plazo
		18	18	1. Acreedores y otras cuentas a pagar
				2. Obligaciones y otros valores negociables
				Serías subordinadas
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Subordinado
				Préstamo Gastos Iniciales
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
				Derivados de Cobertura
				5. Otros pasivos financieros
		50	50	XI. Ajustes por periodificaciones
		562	562	1. Comisiones
		(193)	110.291	2. Otros
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>110.484</b>	<b>(193)</b>	<b>110.291</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>

## RURALPYME 1 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de noviembre de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 1.050 Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 214.044.320,33 euros, emitidas por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 26 de noviembre de 2004 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 214.000.000,00 euros integrados por 1.341 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 146 Bonos de la Serie B, 72 Bonos de la Serie C y 44 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 18 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él, los gastos de constitución y la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Préstamos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final ( 21 de diciembre de 2035).

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Regimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.



El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Préstamos no Hipotecarios, de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- |  |   |
|--|---|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)                     | Banco Cooperativo Español, S.A.   |
| • Préstamo Subordinado   | Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. |
| • Préstamo para Gastos Iniciales   | Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. |
| • Intermediación Financiera  | Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. |
| • Administración y Gestión de los Préstamos Hipotecarios                                     | Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. |
| • Depósito de las Préstamos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca |   |
| • Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos                               | Banco Cooperativo Español, S.A.   |
| • Agencia de Pagos de los Bonos  | Banco Cooperativo Español, Calyon, DZ Bank,, Icrea Banca, Oko Bank, Rabobank y Rzb<br>Banco Cooperativo Español, S.A  |

## 1. PRÉSTAMOS NO HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

Los derechos de crédito que agrupó el Fondo en su constitución (los "Préstamos") estaban compuestos por 414 Préstamos no Hipotecarios cedidos directamente y 636 Certificados de Transmisión de Hipoteca que instrumentan la cesión de los Préstamos Hipotecarios, y ascendieron a un importe nominal de 214.044.320,33 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 214.001.055,83 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 43.264,50 euros.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

### 1) Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Vivos	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004.11.23	1.050			214.044.320,33	100,00
2004	1.030	2.927.573,42	3.589.644,77	207.527.102,14	96,96
2005	951	23.814.239,46	14.476.943,04	169.235.919,64	79,07
2006	849	23.457.915,13	18.334.242,12	127.443.762,39	59,54
2007	725	19.227.368,40	11.713.210,15	96.503.183,84	45,09
2008	581	14.402.350,01	9.104.511,85	72.996.321,98	34,10
<b>Total</b>		<b>83.829.446,42</b>	<b>57.218.551,93</b>		

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) Incluye las cancelaciones anticipadas de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca efectuadas por los emisores.

### 2) Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe Impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	35	76.491,35	14.595,52	91.086,87	4.522.876,28	4.613.963,15
De 1 a 2 meses	8	22.277,59	5.830,06	28.107,65	790.166,87	818.274,52
De 2 a 3 meses	7	61.254,22	26.696,48	87.950,70	1.956.476,51	2.044.427,21
De 3 a 6 meses	3	21.173,17	6.043,05	27.216,22	237.045,28	264.261,50
De 6 a 12 meses	3	81.481,19	29.887,81	111.369,00	573.256,82	684.625,82
Más de 12 meses	1	7.345,03	12.449,08	19.794,09	102.380,68	122.174,77
<b>Totales</b>	<b>57</b>	<b>270.022,55</b>	<b>85.861,94</b>	<b>355.884,49</b>	<b>8.182.202,44</b>	<b>8.647.726,97</b>

Importes en euros



**3) Estados de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.**

**Índices de referencia.**

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/Índice Referencia
Índice CECA	3	0,52	120.339,94	0,16	7,17%	0,57
Mercado Hipotecario Cajas	43	7,40	6.441.496,18	8,82	6,51%	0,32
Mercado Hipotecario Conjunto Entidades	75	12,91	8.034.277,09	11,01	6,17%	0,41
Euribor 1 año	330	56,79	47.576.179,75	65,18	6,30%	1,21
Euribor 6 meses	74	12,74	5.091.462,68	6,97	5,43%	0,64
Mercado Hipotecario Mibor 1 año	51	8,78	5.401.197,08	7,40	6,17%	1,02
Mibor 3 Meses	2	0,34	84.718,67	0,12	5,68%	0,61
Mibor 6 Meses	3	0,52	246.650,59	0,34	5,62%	0,63
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>100,0</b>	<b>72.996.321,98</b>	<b>100,0</b>	<b>6,23%</b>	<b>0,98</b>
			Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

**Tipo de interés nominal.**

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,00-2,49					-	-	-	-	11	1,05	3.002.335,15	1,41
2,50-2,99					-	-	-	-	166	15,81	31.931.400,94	14,92
3,00-3,49					-	-	-	-	242	23,05	62.747.690,96	29,32
3,50-3,99	9	1,55	620.912,57	0,85	1	0,14	44.570,20	0,05	338	32,19	63.568.884,81	29,70
4,00-4,49	4	0,69	294.046,55	0,40	-	-	-	-	199	18,95	36.796.222,78	17,19
4,50-4,99	13	2,24	918.137,43	1,26	69	9,52	8.999.056,55	9,33	50	4,76	8.567.559,56	4,00
5,00-5,49	38	6,54	3.861.281,42	5,29	260	35,86	30.158.866,60	31,25	32	3,05	6.361.453,84	2,97
5,50-5,99	155	26,68	17.822.470,97	24,42	222	30,62	33.647.938,38	34,87	7	0,67	673.121,19	0,31
6,00-6,49	166	28,57	23.252.357,97	31,85	128	17,66	17.665.002,26	18,33	3	0,29	328.397,22	0,15
6,50-6,99	145	24,96	19.526.992,10	26,75	30	4,14	4.184.192,08	4,34	1	0,09	24.080,86	0,01
7,00-7,49	39	6,71	5.289.994,93	7,25	10	1,38	1.506.122,19	1,56	-	-	-	-
7,50-7,99	8	1,38	1.096.922,90	1,50	4	0,55	252.175,89	0,26	-	-	-	-
8,00-8,49	4	0,69	313.205,14	0,43	1	0,14	25.259,69	0,03	1	0,09	43.173,02	0,02
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>100,0</b>	<b>72.996.321,98</b>	<b>100,0</b>	<b>725</b>	<b>100,0</b>	<b>96.503.183,84</b>	<b>100,0</b>	<b>1.050</b>	<b>100,0</b>	<b>214.044.320,33</b>	<b>100,0</b>
<b>% Tipo Interés nominal:</b>												
Mínimo				3,59 %				3,70%				2,25%
Máximo				8,39 %				8,00%				8,00%
Medio ponderado por principal pendiente				6,23 %				5,62%				3,50%
Importes en euros												

**Localización geográfica.**

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía					-	-	-	-	2	0,18	3.063.036,31	1,43
Aragón	177	30,4647	19.862.959,20	27,2109	230	31,72	27.503.145,31	28,50	312	29,70	58.042.351,06	27,12
		16		04					1	0,10	299.945,55	0,14
Asturias					-	-	-	-	108	10,29	17.897.103,17	8,36
Baleares	51	8,78	7.066.792,17	9,68	59	8,14	8.697.010,48	9,01	65	6,19	19.140.899,77	8,94
Castilla y León	41	7,06	7.104.927,22	9,73	49	6,76	8.861.786,48	9,18	1	0,10	102.839,28	0,05
Castilla-La Mancha	1	0,17	19.713,07	0,03	1	0,14	45.574,52	0,05	8	0,76	2.882.452,43	1,35
Cataluña	4	0,69	281.540,79	0,39	4	0,55	344.284,06	0,36	1	0,10	345.439,71	0,16
Galicia	1	0,17	267.524,18	0,37	1	0,14	286.515,65	0,30	3	0,29	326.106,50	0,15
Madrid	2	0,34	139.334,43	0,19	2	0,28	157.382,63	0,16	1	0,10	131.157,40	0,06
Murcia	1	0,17	21.764,61	0,03	1	0,14	24.080,54	0,02	350	33,33	65.980.743,95	30,83
Navarra	201	34,60	22.005.289,05	30,15	247	34,07	29.482.691,87	30,55	59	5,62	16.680.981,77	7,79
La Rioja	31	5,34	5.565.403,63	7,62	41	5,66	7.453.470,91	7,72	71	6,76	16.729.823,48	7,82
Comunidad Valenciana	37	6,37	6.656.358,54	9,12	44	6,07	8.221.165,06	8,33	68	6,48	12.421.439,95	5,80
País Vasco	34	5,85	4.004.715,09	5,49	46	6,34	5.599.483,84	5,81				
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>100,0</b>	<b>72.996.321,98</b>	<b>100,0</b>	<b>725</b>	<b>100,0</b>	<b>96.503.183,84</b>	<b>100,0</b>	<b>1.050</b>	<b>100,0</b>	<b>214.044.320,33</b>	<b>100,0</b>
Importes en euros												



**4) Tasa de amortización anticipada.**

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2004.11.23	214.044,320	100					
2004	207.527,102	96,96	3.589,645			1,25	14,02
2005	169.235,920	79,07	12.753,320	0,55	6,45	0,85	7,57
2006	127.443,762	59,54	16.787,270	0,94	10,70	0,79	9,03
2007	96.503,184	45,09	10.554,091	0,78	8,97	0,78	9,01
2008	72.996,322	45,09	8.626,826	0,85	9,71	0,80	9,18

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye las cancelaciones anticipadas de Préstamos no Hipotecarios y de Certificados de Transmisión de Hipoteca efectuadas por los emisores)

**2. BONOS DE TITULIZACION**

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 214.000.000,00 euros, integrados por 1.341 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 146 Bonos de la Serie B, 72 Bonos de la Serie C y 44 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A., según el siguiente detalle.

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa
Serie A2(G)	Aaa	Aaa
Serie B	A2	A2
Serie C	Baa3	Baa3
Serie D	Ba1	Ba1

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

## Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión : Bonos Serie A1  
 Código ISIN : ES0374351007  
 Número : 1.341 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>7.496.081,37</b>	<b>0,00</b>	<b>99.230,10</b>	<b>133.067.564,10<sup>1</sup></b>	<b>99,23%</b>	<b>769,90</b>	<b>1.032.435,90</b>	<b>0,77%</b>
23.03.2009	3,255%	6,334673	5,194432								
22.12.2008	5,121%	47,386199	38,856683	63.544,89	0,00	2.890,75	3.876.495,75	2,89%	769,90	1.032.435,90	0,77%
22.09.2008	5,091%	91,046556	74,658176	122.093,43	0,00	3.414,27	4.578.536,07	3,41%	3.660,65	4.908.931,65	3,66%
23.06.2008	4,784%	142,410000	116,776200	190.971,81	0,00	4.832,43	6.480.288,63	4,83%	7.074,92	9.487.467,72	7,07%
25.03.2008	4,942%	208,248941	170,764132	279.261,83	0,00	4.060,96	5.445.747,36	4,06%	11.907,35	15.967.756,35	11,91%
21.12.2007	4,853%	246,268367	201,940061	330.245,88	0,00	4.106,87	5.507.312,67	4,11%	15.968,31	21.413.503,71	15,97%
21.09.2007	4,283%	276,392940	226,642211	370.642,83	0,00	5.176,69	6.941.941,29	5,18%	20.075,18	26.920.816,38	20,08%
21.06.2007	4,022%	316,279864	259,349488	424.131,30	0,00	5.519,31	7.401.394,71	5,52%	25.251,87	33.862.757,67	25,25%
21.03.2007	3,834%	378,774279	310,594909	507.936,31	0,00	8.746,22	11.728.681,02	8,75%	30.771,18	41.264.152,38	30,77%
21.12.2006	3,479%	401,592003	341,353203	538.534,88	0,00	6.148,47	8.245.099,27	6,15%	39.517,40	52.992.833,40	39,52%
21.09.2006	3,103%	420,858394	357,729635	564.371,11	0,00	7.406,55	9.932.183,55	7,41%	45.665,67	61.237.931,67	45,67%
21.06.2006	2,834%	433,822857	368,748428	581.756,45	0,00	6.827,64	9.155.865,24	6,83%	53.072,42	71.170.115,22	53,07%
21.03.2006	2,616%	454,163237	386,038751	609.032,90	0,00	9.543,86	12.798.316,26	9,54%	59.900,06	80.325.980,48	59,90%
21.12.2005	2,266%	436,820490	371,297416	585.776,28	0,00	6.817,38	9.142.106,58	6,82%	69.443,92	93.124.296,72	69,44%
21.09.2005	2,246%	474,629112	403,434745	636.477,64	0,00	6.429,90	8.622.495,90	6,43%	76.261,30	102.266.403,30	76,26%
21.06.2005	2,266%	520,434076	442,368965	697.902,10	0,00	7.179,99	9.628.366,59	7,18%	82.691,20	110.888.899,20	82,69%
21.03.2005	2,319%	740,781667	629,672917	993.401,63	0,00	10.128,81	13.582.734,21	10,13%	89.871,19	120.517.265,79	89,87%
26.11.2004									100.000,00	134.100.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie A2(G)  
 Código ISIN : ES0374351015  
 Número : 537 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>7.770.096,13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>100.000,00</b>	<b>53.700.000,00</b>	<b>100,00%</b>
23.03.2009	3,125%	789,930556	647,743056								
22.12.2008	4,991%	1.261,613889	1.034,523389	677.486,66	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
22.09.2008	4,961%	1.254,030556	1.028,305056	673.414,41	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
23.06.2008	4,654%	1.163,500000	954,070000	624.799,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.03.2008	4,812%	1.269,833333	1.041,263333	681.900,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2007	4,723%	1.193,869444	978,972944	641.107,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2007	4,153%	1.061,322222	870,284222	569.930,03	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2007	3,892%	994,622222	815,590222	534.112,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2007	3,704%	926,000000	759,320000	497.262,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2006	3,349%	946,552778	804,569881	508.298,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2006	2,973%	759,766667	645,801667	407.994,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2006	2,704%	691,022222	587,368889	371.078,99	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2006	2,486%	621,500000	528,275000	333.749,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2005	2,136%	539,933333	458,943333	289.949,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2005	2,116%	540,755556	459,642223	290.389,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2005	2,136%	645,866667	463,986667	293.133,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2005	2,189%	699,263889	594,374306	375.504,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.11.2004									100.000,00	53.700.000,00	100,00%



Emisión : Bonos Serie B  
 Código ISIN : ES0374351023  
 Número : 146 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>2.199.725,25</b>	<b>0,00</b>	<b>29.940,58</b>	<b>4.371.324,68</b>	<b>29,94%</b>	<b>70.059,42</b>	<b>10.228.675,32</b>	<b>70,06%</b>
23.03.2009	3,495%	618,945784	507,535543								
22.12.2008	5,361%	1.073,407714	880,194325	156.717,53	0,00	9.150,58	1.335.984,88	9,15%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.09.2008	5,331%	1.067,400956	875,268784	155.840,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.210,00	11.564.660,00	79,21%
23.06.2008	5,024%	1.082,970000	886,035400	158.113,62	0,00	7.013,38	1.023.953,48	7,01%	79.210,00	11.564.660,00	79,21%
25.03.2008	5,182%	1.271,246484	1.042,422117	185.601,99	0,00	6.738,88	984.019,56	6,74%	86.223,38	12.588.613,48	86,22%
21.12.2007	5,093%	1.287,397222	1.055,665722	187.959,99	0,00	7.036,76	1.027.366,96	7,04%	82.963,24	13.572.633,04	82,96%
21.09.2007	4,523%	1.155,877778	947,819778	168.758,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2007	4,262%	1.089,177778	893,125778	159.019,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2007	4,074%	1.018,500000	835,170000	148.701,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.12.2006	3,719%	940,060556	799,068473	137.251,76	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.09.2006	3,343%	854,322222	726,173889	124.731,04	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2006	3,074%	785,577778	667,741111	114.694,36	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2006	2,856%	714,000000	606,900000	104.244,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.12.2005	2,506%	633,461111	538,441944	92.485,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.09.2005	2,486%	635,311111	540,014444	92.755,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2005	2,506%	640,422222	544,358889	93.501,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2005	2,559%	817,458333	694,839583	119.348,92	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
26.11.2004									100.000,00	14.600.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie C  
 Código ISIN : ES0374351031  
 Número : 72 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>1.366.889,87</b>	<b>0,00</b>	<b>13.777,14</b>	<b>991.954,08</b>	<b>13,78%</b>	<b>86.222,86</b>	<b>6.208.045,92</b>	<b>86,22%</b>
23.03.2009	4,425%	964,438615	790,839664								
22.12.2008	6,291%	1.371,137475	1.124,332729	98.721,90	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.09.2008	6,261%	1.364,598909	1.118,971105	98.251,12	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
23.06.2008	5,954%	1.283,430000	1.052,412600	92.406,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
25.03.2008	6,112%	1.499,364575	1.229,495351	107.955,69	0,00	6.739,81	485.266,32	6,74%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.12.2007	6,023%	1.522,480556	1.248,434056	109.618,60	0,00	7.037,33	506.887,76	7,04%	92.962,67	6.693.312,24	92,96%
21.09.2007	6,453%	1.383,544444	1.142,706444	100.335,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2007	5,192%	1.326,844444	1.088,012444	95.532,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2007	5,004%	1.251,000000	1.025,820000	90.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.12.2006	4,649%	1.175,163889	998,889306	84.611,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.09.2006	4,273%	1.091,988889	928,190556	78.623,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2006	4,004%	1.023,244444	869,757777	73.673,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2006	3,786%	946,500000	804,525000	68.148,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.12.2005	3,436%	868,544444	738,262777	62.535,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.09.2005	3,416%	872,977778	742,031111	62.854,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2005	3,436%	876,068889	746,375556	63.222,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2005	3,489%	1.114,541667	947,360417	80.247,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
26.11.2004									100.000,00	7.200.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie D  
 Código ISIN : ES0374351049  
 Número : 44 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>1.179.136,45</b>	<b>0,00</b>	<b>13.738,64</b>	<b>606.348,16</b>	<b>13,78%</b>	<b>36.219,36</b>	<b>3.793.651,84</b>	<b>86,22%</b>
23.03.2009	6,375%	1.389,389062	1.139,299031						86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.12.2008	8,241%	1.796,071413	1.472,778559	79.027,14	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.09.2008	8,211%	1.789,533111	1.467,417151	78.739,46	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
23.06.2008	7,904%	1.703,690000	1.397,025800	74.962,36	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
25.03.2008	8,062%	1.977,674988	1.621,693490	87.017,70	0,00	6.739,55	296.540,20	6,74%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.12.2007	7,973%	2.015,397222	1.652,625722	88.677,48	0,00	7.041,09	309.607,96	7,04%	92.958,91	4.090.192,04	92,96%
21.09.2007	7,403%	1.891,877778	1.551,339778	83.242,62	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2007	7,142%	1.825,177778	1.496,645778	80.307,82	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2007	6,954%	1.738,500000	1.425,570000	76.494,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.12.2006	6,599%	1.668,080556	1.417,868473	73.395,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.09.2006	6,223%	1.590,322222	1.351,773889	69.974,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2006	5,954%	1.521,577778	1.293,341111	66.949,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2006	5,736%	1.434,000000	1.218,900000	63.096,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.12.2005	5,386%	1.361,481111	1.157,241944	59.904,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.09.2005	5,368%	1.371,311111	1.165,614444	60.337,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2005	5,366%	1.376,422222	1.169,958889	60.562,58	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2005	5,439%	1.737,458333	1.476,839583	76.448,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
26.11.2004									100.000,00	4.400.000,00	100,00%

**Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Préstamos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.**

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTECIPADA									
% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE		TASA AMORTIZACIÓN ANTECIPADA							
		0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	
		2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	
<b>BONOS SERIE A1</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	0,22	0,22	0,22	0,22	0,22	0,22	0,22
	Amortización Final	años	22/03/09	22/03/09	22/03/09	22/03/09	22/03/09	22/03/09	22/03/09
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	0,22	0,22	0,22	0,22	0,22	0,22	0,22
	Amortización Final	años	22/03/09	22/03/09	22/03/09	22/03/09	22/03/09	22/03/09	22/03/09
<b>BONOS SERIE A2(G)</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	4,88	4,36	4,08	3,82	3,58	3,37	3,18
	Amortización Final	años	04/09/13	11/05/13	26/01/13	23/10/12	30/07/12	13/05/12	03/03/12
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	3,75	3,44	3,23	2,96	2,77	2,60	2,44
	Amortización Final	años	30/09/12	08/06/12	22/03/12	14/12/11	08/10/11	07/08/11	11/08/11
<b>BONOS SERIE B</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	4,45	4,15	3,88	3,63	3,41	3,21	3,02
	Amortización Final	años	12/06/13	22/02/13	15/11/12	17/08/12	28/05/12	15/03/12	08/01/12
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	3,57	3,26	3,07	2,82	2,64	2,48	2,33
	Amortización Final	años	26/07/12	09/04/12	26/01/12	24/10/11	22/08/11	23/06/11	30/04/11
<b>BONOS SERIE C</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	3,66	3,41	3,19	2,99	2,81	2,65	2,50
	Amortización Final	años	27/08/12	29/05/12	10/03/12	28/12/11	23/10/11	24/08/11	30/06/11
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	2,94	2,70	2,54	2,33	2,19	2,06	1,94
	Amortización Final	años	10/12/11	13/09/11	09/03/11	30/04/11	09/03/11	20/01/11	07/12/10
<b>BONOS SERIE D</b>									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	3,68	3,41	3,19	2,99	2,81	2,65	2,50
	Amortización Final	años	27/08/12	29/05/12	10/03/12	28/12/11	23/10/11	24/08/11	30/06/11
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	2,94	2,70	2,54	2,33	2,19	2,06	1,94
	Amortización Final	años	10/12/11	13/09/11	09/03/11	30/04/11	09/03/11	20/01/11	07/12/10

(1) Ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.  
 Hipótesis de Morosidad y fallos de los Préstamos Titulizados: 0%.



MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya  
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca  
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga  
(en representación de Bankinter, S.A.)

~~D. Ignacio~~ Benloch Fernández-Cuesta  
(en representación de Banco  
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 40 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 40 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE  
SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de  
papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su  
original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----

Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89  
DOCUMENTO SIN CUANTIA